Secretaría de Economía
Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal
Acta 04
Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva

CRIDA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del siete de noviembre de dos mil doce, se reunieron en las instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, sita en la calle Hidalgo número 239, colonia Centro del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por el Secretario Técnico de la Junta Directiva, mediante oficio número CRIDA/JD/ST/09/2012 del 6 de noviembre de 2012; los integrantes de la misma; **JULIO MITRE CENDEJAS**, Secretario de Economía, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva; **MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ**, Subsecretaria de Fomento de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretaria Técnica; **ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**, Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal; **JORGE MICHEL LUNA**, Subsecretario de Presupuesto, en representación de **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal; **CARLOS RIVA PALACIO THAN,** Secretario de Administración, en su carácter de Vocal; **PERLA GABRIELA DAUGUET ORTEGA,** Secretaria de Turismo, en su carácter de vocal; **CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER,** Secretaria de Cultura, en su carácter de Vocal.----------

Asimismo, se encuentra presente **ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Comisaria Pública del CRIDA.----------

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar ***(Anexo 1)***.----------
2. Lectura y, en su caso Aprobación del Orden del Día ***(Anexo 2)***.----------
3. Presentación, y en su caso aprobación del ingreso al Patrimonio del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal de los bienes donados por la entonces Secretaría de Desarrollo Económico ***(Anexo 3)***.----------
4. Presentación, y en su caso aprobación de la donación de los activos tangibles en virtud del Convenio de colaboración del proyecto denominado "Fortalecimiento del la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la Instalación y Equipamiento del Centro PYMEXPORTA Morelos" a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), a la Secretaría de Economía ***(Anexo 4)***.----------
5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de metas del proyecto "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la Instalación y Equipamiento del Centro PYMEXPORTA Morelos".----------
6. Presentación y, en su caso autorización de transferencias entre capítulos de los recursos del proyecto "Fortalecimiento de la oferta exportable del Estado de Morelos a través de la instalación y equipamiento del Centro Pymexporta Morelos, del FIDECOMP ***(Anexo 5)***.----------

7. Clausura de la sesión.----------

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR *(Anexo 1)*.----------

En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva, procede al pase de lista: ----------

1. **JULIO MITRE CENDEJAS**, Secretario de Economía, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva. **PRESENTE.** ----------
2. **MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ**, Subsecretaria de Fomento de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretaria Técnica. **PRESENTE.**----------
3. **ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**, Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------
4. **JORGE MICHEL LUNA**, Subsecretario de Presupuesto, en representación de **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------
5. **CARLOS RIVA PALACIO THAN,** Secretario de Administración, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------
6. **PERLA GABRIELA DAUGUET ORTEGA,** Secretaria de Turismo; en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------
7. **CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER,** Secretaria de Cultura, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------

Del mismo modo, se hace constar la asistencia de Ana Lilia Sánchez Martínez, Comisaria Pública del CRIDA.----------

En desahogo del presente punto del orden del día se emite el siguiente acuerdo:- ----------

CRIDA/JD/04SE-2012/01. El Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta Directiva del CRIDA, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en esta se tomen.--------

PUNTO NÚMERO DOS.LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA *(ANEXO 2)*.---------

En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva, da lectura al orden del día. Se somete a consideración de los integrantes del órgano de gobierno, el orden del día propuesto. La Secretaria Técnica solicita a los integrantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del orden del día; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SE-2012/02. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para el desarrollo de esta Cuarta Sesión Extraordinaria.----------

PUNTO NÚMERO TRES.PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INGRESO AL PATRIMONIO DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DE LOS BIENES DONADOS POR LA ENTONCES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO *(Anexo 3)*.----------

PUNTO NÚMERO TRES.PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INGRESO AL PATRIMONIO DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DE LOS BIENES DONADOS POR LA ENTONCES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO *(Anexo 3)*.----------

Se somete a consideración el punto propuesto, solicitando a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:--
---

CRIDA/JD/04SE-2012/03. Esta Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el ingreso al patrimonio del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal de los bienes donados por la entonces Secretaría de Desarrollo Económico, en términos del anexo 3. ----------
---

PUNTO NÚMERO CUATRO.PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE LOS ACTIVOS TANGIBLES EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PYMEXPORTA MORELOS" A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (FIDECOMP), A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA *(Anexo 4)*.----------

La Secretaria Técnica, somete a consideración de este órgano de gobierno el punto propuesto, y no habiendo comentario; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: --------
CRIDA/JD/04SE-2012/04. La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la donación de los activos tangibles en virtud del Convenio de Colaboración del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la instalación y equipamiento del Centro Pymexporta Morelos" a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), a la Secretaría de Economía, en términos del anexo 4.----------
---

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE METAS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PYMEXPORTA MORELOS".----------

La Secretaría de Desarrollo Económico ahora Secretaría de Economía, propuso ante el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), el proyecto denominado "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la Instalación y Equipamiento del Centro PYMEXPORTA Morelos", para lo cual mediante oficio número SDE/SF/DGIC/187/2012, de fecha 29 de marzo de 2012, suscrito por el entonces Secretario de Desarrollo Económico, Rafael Tamayo Flores, en conjunto con la entonces Directora General de "EL CRIDA", Denisse Guillermina Pérez Rodríguez, se informó a los integrantes del Comité Técnico del "FIDECOMP", que por ser conveniente para la ejecución de dicho proyecto y a efecto de eficientarlo, se designó como ejecutor del proyecto, a este Organismo Público Descentralizado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos; toda vez que las instalaciones materia del proyecto se encuentran bajo su resguardo y supervisión, además de que por su naturaleza de Organismo Público Descentralizado, tiene la posibilidad de ejecutar los procedimientos de este

proyecto con la agilidad que amerita; y las acciones a ejecutar son acordes con las atribuciones que tiene encomendadas.----------

Proyecto que fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), mediante los Acuerdos con número 06/2ª Ordinaria/ 09-02-12, tomado en la segunda sesión ordinaria de fecha 09 de febrero de 2012 y 10/3ª Ordinaria/08-03-12, tomado en la tercera sesión ordinaria de fecha 08 de marzo de 2012, asignándole un monto de $5'310,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); suscribiéndose con fecha 14 de mayo del 2012, el Convenio de Colaboración para la Ejecución del Proyecto denominado "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la Instalación y Equipamiento del Centro Pymexporta", entre la entonces Secretaría de Desarrollo Económico ahora Secretaría de Economía como representante del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y este Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA), siendo el objeto del mismo entre otros, el de establecer las acciones concretas de coordinación entre dichas partes para la ejecución y operación de la instalación del Centro Pymexporta, de conformidad a las siguientes etapas:

Etapa 1. Acondicionamiento y mantenimiento del espacio físico para la instalación del Centro Pymexporta Morelos.

Etapa 2. Equipamiento: adquisición de mobiliario y equipo.

Etapa 3. Adquisición de licencias para el uso y aprovechamiento de bancos de información en materia de comercio exterior.

Etapa 4. Formación, acreditación, registro y certificación de consultores especializados en comercio exterior.

Etapa 5. Funcionamiento del Centro Pymexporta.

Para efecto de la etapa 5, el Centro Pymexporta, por conducto de la Secretaría de Economía en ejecución de este proyecto, se contempla brindar a las MIPYMES morelenses, los servicios siguientes:

I. Capacitación y/o consultoría para facilitar el acceso al mercado internacional.
II. Apoyo para la comercialización de productos y servicios.
III. Organización de actividades relacionadas con giras y misiones empresariales en materia de oferta exportable.
IV. Organización de encuentros internacionales de negocios.
V. Elaboración de material de promoción en materia exportable;
VI. Envío y manejo de productos y muestras para los puntos de venta o comercializadoras para la promoción y comercialización final de productos en materia de oferta exportable;
VII. Adecuación de productos para su comercialización en materia de oferta exportable.

Habiéndose ejecutado de la cantidad antes citada hasta el día 31 de octubre de 2012, la cantidad de $4,254,155.80 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N), para el cumplimiento de las etapas mencionadas, quedando pendiente etapas por realizar que importan la cantidad de $235,335.15 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.), resultando como remanente la cantidad de $820,509.05 (OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 05/100 M.N.). ----------

Al respecto, la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Morelos, considera necesario que para estar en condiciones de cumplir en sus términos las etapas y servicios para lo cual se visualizó desarrollar el proyecto aquí mencionado, se requiere ampliar las metas originalmente contempladas para ofrecer de una manera verdaderamente más ágil y cercana a las MIPYMES y demás usuarios, dichos objetivos, razón por la que en el Centro Pymexporta se prevé concentrar la mayoría de las unidades administrativas de la Secretaría de Economía para que la capacidad de atención, capacitación, consulta, respuesta y demás funciones que realizan, sea de la manera más pronta, directa y oportuna, involucrando para esto a todas las unidades administrativas de la Secretaría, en beneficio del sector económico del Estado.----------

Para lo anterior, se contempla la adaptación de dicho Centro ubicado en el sexto piso de la Calle de Hidalgo número 239, del Centro de esta ciudad, consistente en 5 privados principales más a base de tabla-roca y cancelería de aluminio y vidrio, 2 módulos de atención a usuarios formados por medio de cancelería de aluminio y vidrio, todos con puertas de cristal- aluminio, se propone adaptar 8 espacios modulares de trabajo, 6 secretariales y la zona de recepción contará con 12 espacios de trabajo en general, así como trabajos diversos con la idea de crear una mejor circulación, distribución y vestibulación de los espacios. Asimismo y no obstante haberse realizado los mayores esfuerzos de distribución de espacios y con la finalidad de garantizar la atención pronta, cercana y oportuna de las MIPYMES y demás usuarios, se contempla ocupar los despachos número 201 y 202 ubicados en el segundo piso del edificio marcado con el número 14 de la misma calle de Hidalgo del Centro de esta ciudad y precisamente enfrente del edificio que ocupa el Centro Pymexporta, para lo cual se requiere igualmente realizar adecuaciones en áreas de baños, área de archivo y en general reparación de grietas, aplanados y pintura en general, demolición de muros de tabla- roca, pisos y azulejos en baños, instalaciones eléctricas, generación de 10 espacios modulares de trabajo además de los ya existentes, así como trabajos diversos con la idea de crear una mejor circulación, distribución y vestibulación de los espacios. Trabajos que en conjunto se considera tengan un costo de $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, importe inferior al remanente existente y citado en apartados que anteceden. ----------

Esta ampliación de metas tiene como finalidad procurar el cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Economía, por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, entre las que se destaca elaborar, dirigir, coordinar, implementar y ejecutar los programas y acciones de fomento a las actividades industriales, comerciales y de servicios, con especial atención a la micro, pequeña y mediana empresa, así como de promoción de inversiones estratégicas; promover y coordinar programas y actividades de desarrollo económico, con organismos internacionales, gobiernos de otros países y sus Estados y/o regiones, así como sus representaciones diplomáticas y comerciales en México; así como para estar en condiciones de cumplir con los alcances y objetivos del proyecto y eficientarlo para realmente apoyar a las MIPYMES con proyectos específicos para la exportación, ya sea para iniciarlas o consolidarlas en sus exportaciones, mediante apoyos, servicios realmente integrales de orientación, asesoría y consultoría que permitan este impulso a través del Centro Pymexporta Morelos así como de todas las unidades administrativas que componen la Secretaría de Economía, mejorando visiblemente de esta manera la capacidad de atención, orientación y respuesta a las MYPIMES y demás usuarios.----------

Por las razones antes expuestas, se solicita se emita acuerdo por el que se apruebe la ampliación de metas aquí presentada, al no implicar erogación mayor al presupuesto destinado originalmente y con

la finalidad de cumplir con los objetivos, etapas y servicios por el cual se conceptualizó el proyecto motivo del presente punto, proponiendo se instruya en consecuencia a la Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado, a efecto de que formalice en vía de solicitud el acuerdo que se tome en este punto ante el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), respecto de la ampliación de metas del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la Instalación y Equipamiento del Centro PYMEXPORTA Morelos".----------

La Secretaria Técnica, somete a consideración de este órgano de gobierno el punto propuesto, y no habiendo más comentario; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SE-2012/05. Como resultado de la votación se aprueba la solicitud de ampliación de metas del proyecto "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la instalación y equipamiento del Centro Pymexporta Morelos", por la cantidad de$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)incluido el Impuesto al Valor Agregado.----------

Se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, formalice el presente acuerdo ante el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción al Empleo (FIDECOMP), respecto de la ampliación de metas del proyecto "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la instalación y equipamiento del Centro Pymexporta Morelos".----------

---

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE CAPÍTULOS DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PYMEXPORTA MORELOS, DEL FIDECOMP *(Anexo 5)*.----------

La Secretaria Técnica, somete a consideración de este órgano de gobierno el punto propuesto, y no habiendo comentario; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: --------

CRIDA/JD/04SE/2012/06. La Junta Directiva por unanimidad de votos autoriza las transferencias entre capítulos de los recursos del proyecto "Fortalecimiento de la oferta exportable del Estado de Morelos a través de la instalación y equipamiento del Centro Pymexporta Morelos, del FIDECOMP, en términos del documento anexo a este acuerdo.----------

---

CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes a que haya lugar.----------

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CRIDA

JULIO MITRE CENDEJAS
Secretario de Economía y
Presidente

MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ
Subsecretaria de Fomento de la Secretaría de
Economía y

Secretaria Técnica

JORGE MICHEL LUNA
Representante de la Secretaria de Hacienda y
Vocal

ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
Secretaria de Desarrollo Social y
Vocal

CARLOS RIVA PALACIO THAN
Secretario de Administración y
Vocal

CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER
Secretaria de Cultura
y Vocal

PERLA GABRIELA DAUGUET ORTEGA
Secretaria de Turismo y
Vocal

POR EL CENTRO REGIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO ARTESANAL (CRIDA)

NO firmo

ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Comisaria Pública

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CRIDA, CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.